

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6543 *FM GREEN POWER INVESTMENTS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la totalidad de los socios representantes, por ende, de la totalidad del capital social de FM GREEN POWER INVESTMENTS S.A. (antes de la transformación FM GREEN POWER INVESTMENTS, S.L.) han acordado, en fecha 18 de junio de 2018, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, reducir el capital social en 15.441.408 €, pasando a quedar este fijado en 47.414.078 €.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización de 15.441.408 Acciones, en concreto, las Acciones cuyos números van de la A-23.232.899 a la A-30.799.188, ambas inclusive y de la número B-54.980.369 a la B-62.855.486, ambas inclusive.

En consecuencia, la cifra de capital social queda fijada en 47.414.078 € euros, representada por 47.414.078 Acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 47.414.078, ambas inclusive, de un euro (1 €) de Valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Las Acciones se reenumeran de la A-1 a la A-23.232.898, ambas inclusive y de la B-23.232.899 a la B-47.414.078, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción, previa la dotación de la reserva legal en un 10 %, es decir 4.741.408 euros, es constituir reservas voluntarias en un importe de 10.700.000 euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se procede a modificar en el sentido indicado el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de julio de 2018.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Sáez Ibeas.

ID: A180049333-1